

Montevideo 032/21

077/021



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

2021-11-0001-0099

Montevideo, 05 OCT 2021

**Señora Presidenta de la Asamblea General**

**Escribana Beatriz Argimón**

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa al Jardín de Infantes N° 109, ubicado en el Departamento de Maldonado con el nombre "Enriqueta Compte y Riqué".

Enriqueta Compte y Riqué, nació en Barcelona, el 31 de diciembre de 1866. Fue una maestra uruguaya nacida en España, fundadora del primer jardín de infantes de Sudamérica en el año 1892 y famosa por haber contribuido de forma decisiva a la enseñanza preescolar en el Uruguay y Latinoamérica.

Hija de padres catalanes, Enriqueta Compte y Riqué cuando era todavía una niña, emigra al Uruguay con su familia en el año 1873. A pesar de padecer miopía, Compte logra superar su problema y se dedica a estudiar magisterio, graduándose con tan solo 19 años como maestra de primer grado y en el año 1886 como maestra superior.

En 1887 fue designada Subdirectora del Instituto Normal de Señoritas, y durante ese mismo año viaja a Europa en misión oficial, enviada por el gobierno de Máximo Tajes para especializarse en educación preescolar. Tenía encomendado interiorizarse de las enseñanzas de Freiderich Fröebel, creador del concepto de los jardines de infancia, motivo por el cual recorrió Bélgica, Alemania, Holanda, Francia y Suiza, regresando en setiembre de 1890. Como producto de este viaje, tuvo la idea de implantar el primer jardín de infancia en su país, por lo cual redactó un informe en el que expresó "la esperanza de realizar en la república, la creación de esos

establecimientos, acercándose lo más posible al ideal de Fröebel, e incorporándolos a la Organización Pública de Instrucción Primaria”.

Realizó numerosas publicaciones en revistas y libros especializados en niños de entre 3 a 6 años de edad. Con métodos psicológicos y pedagógicos, su trabajo se inclinó a estudiar a los niños respetando su individualidad y capacidad personal de aprendizaje.

También se integró a varias asociaciones que tenían por objetivo reivindicar los derechos de la mujer, la lucha contra la tuberculosis como la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, y contra el alcoholismo y la trata de personas.

Fue precursora de la enseñanza laica, basada en las igualdades sociales y la superación de prejuicios y obstáculos que, a su criterio, eran perjudiciales para el alumno, pero sobre todo, para el niño como ser humano que no merece quedar marcado por un mundo lleno de disparidades de metas y posibilidades.

La propuesta efectuada por la Dirección del Jardín, cuenta con el apoyo del colectivo docente y no docente y la Comisión Fomento de la institución, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidenta y por su intermedio al resto de los integrantes de la Asamblea General, con la mayor consideración.

  
**LACALLE POU LUIS**

077 / 021 bis



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

**PROYECTO DE LEY**

Artículo Único.- Designase con el nombre "Enriqueta Compte y Riqué" al Jardín de Infantes N° 109, ubicado en el Departamento de Maldonado, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.